



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Nacional No. 14120001-018-06, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipo de Computo, Impresoras y Periféricos, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área responsable de la contratación:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área solicitante:** Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
3. **Área técnica:** La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
4. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
5. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se regirán las partes.
7. **Convocante y/o Contratante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
8. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
9. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
10. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
12. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
13. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
15. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
16. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital para establecer la identificación electrónica de un licitante.
17. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
18. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P., que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
19. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
20. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 9.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de “**Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**” o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Nacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Nacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.

2.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.

2.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

La junta de aclaraciones, se realizará el día 19 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 26 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

El fallo se dará a conocer el día 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.

2.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 19 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, hasta las 11:00 horas del día 19 de junio de 2006, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado. En caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

2.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día 26 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

2.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.
- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 2.1.2) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptarán propuestas de licitantes, que no estén previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.
- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
- E. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Se procederá a recibir conforme a la lista de asistencia, por parte del servidor público que preside el acto, la documentación complementaria de estar fuera del sobre y el sobre que contienen las propuestas, técnica y económica, el cual deberá entregarse cerrado de manera inviolable.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- H. Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas, y adicionalmente se imprimirá la carátula que contiene los caracteres de autenticidad de la propuesta económica. En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la Convocante.
- I. Acto seguido se procederá en presencia de los licitantes, a la apertura de las propuestas técnicas para la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 9.1 de estas bases, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- J. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, incluidas las de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

2.2.2.2.- LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

- A. Se procederá a la lectura del importe total de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.
- B. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas económicas, incluidas las de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, las cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Se levantará acta de esta etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas y económicas, así como de su documentación complementaria aceptadas para su análisis cualitativo, las propuestas que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por todos los asistentes y se pondrá a su disposición copia de la misma al final del acto.

La omisión de la firma de algún Licitante no invalidará el contenido y efectos del acta;

Las propuestas de los Licitantes que no sean desechadas en este acto, serán analizadas cualitativamente con posterioridad por la Convocante; dándose a conocer en el acto de fallo de la licitación, aquellas que hubiesen sido desechadas como resultado del análisis técnico y económico efectuado.

2.2.2.3.- FALLO DE LA LICITACION:

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de la Ley.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante o a su destrucción.

2.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

2.4.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

2.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE HABIL, DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, pasaporte, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.
- g) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2006. **Anexo No. 7.**

2.6.- VIGENCIA Y FIRMA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será a partir del día 03 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2006.

El contrato se firmará dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

2.7.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

De conformidad al artículo 52 de la Ley, la Contratante, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, acordar con el proveedor del servicio respecto del contrato vigente, la ampliación de la vigencia del mismo, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (Veinte por ciento) de la vigencia y el precio sea igual al pactado en el contrato, ajustándose a lo siguiente:

- Que la fecha de prestación del servicio correspondiente al incremento que en su caso se solicite, deberá ser pactada de común acuerdo entre la Contratante y el proveedor del servicio.
- Que la ampliación del servicio sea debidamente justificada por el área requiriente.
- Que se cumpla con los lineamientos que en materia de austeridad presupuestal dicte la SHCP.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

2.8.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de un inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

2.9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. El proveedor incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato.
- b. El proveedor no entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no preste el servicio en el plazo establecido en el contrato y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- d. Cede total o parcialmente a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Convocante.
- e. El licitante sea declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas en las bases, a cargo del proveedor.
- f. Si después del fallo de este procedimiento, se comprueba que hubo acuerdo de proveedores para elevar los precios.

En caso de que la Convocante, rescinda administrativamente el contrato se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

2.10.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes, sin que la siguiente relación sea limitativa:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios del servicio objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

3.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

3.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio del servicio requerido objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio requerido objeto de la licitación para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en los incisos A) y B) del punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

3.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si no se cuenta con cuando menos una propuesta que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si los precios de las propuestas económicas, no fueran aceptables para la Convocante.

4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse en idioma español.

5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.

La cotización del servicio, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. Evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4**.
- El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará a un solo licitante.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

(cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documental que el servicio ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 6** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la CONVOCANTE, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurran ante la Convocante para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

La descripción amplia y detallada del servicio solicitado, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- LUGARES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Los lugares de la prestación del servicio deberán realizarse de conformidad a lo señalado en el **Anexo No. 4 C "DOMICILIOS"**.

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.
- B) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente Licitación Pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.
- C) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- E) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad con lo indicado en el punto 11 de estas bases.
- F) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- G) Presentar los **Anexos Nos.: 2, 3, 4, 5 y 8** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Propuesta técnica del licitante, en original y en papel membretado, en la que se describa de manera amplia y detallada los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en este anexo técnico número 4. De manera optativa el licitante podrá entregar en disquete de 3.5" en formato Word el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. El no presentar el documento electrónico no es motivo de descalificación del licitante.
- B) Escrito en los términos del **Anexo No. 1**, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- C) Copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5**, el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8**, el cual forma parte de las presentes bases.
- F) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- G) Copia de por lo menos tres contratos del licitante, celebrados durante los últimos dos años, debidamente formalizados en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases.
- H) Original de cartas con fecha del año 2006 emitidas por el representante legal de los fabricantes Lexmark y Hewlett Packard, que acrediten que el licitante cuenta con la capacidad, experiencia y personal técnico calificados necesarios para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria.
- I) Relación en original de los centros de servicio que cubran al menos el 80% de las localidades donde se encuentran instalados los bienes objeto de este servicio. Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable.
- J) Original o copia del currículum vitae del personal del licitante que será asignado en sitio, el cual deberá incluir experiencia laboral y formación académica y técnica. Se deberán anexar copias de las constancias de certificaciones, estudios profesionales, cursos y seminarios, entre otros.
- K) Original del anexo 4 E "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el representante legal del licitante.
- L) El licitante adjudicado deberá incluir en su propuesta técnica el rol del personal que asigne en sitio considerando, el nombre y horario a cubrir en cada día de la semana.

9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 6**, el cual forma parte de las presentes bases.

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1- PRECIO.

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total del servicio ofertado.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

10.2.- PAGOS.

Para el Servicio de Mantenimiento de Equipo de Computo, Impresoras y Periféricos que se realicen, el pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles de la presentación de la factura del mes vencido, de conformidad con lo siguiente:

- a. Deberá proporcionar original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio proporcionado y el número de contrato que lo ampara.
- b. Será entregada en las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, primer piso Oficina del Experto Funcionario de Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador de los servicios presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuará a través del sistema denominado Pago Interbancario, mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador del servicio.

11.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Dicho convenio deberá presentarse en original en la etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, dentro de la propuesta técnica

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y que cargo tienen.

12.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del presupuesto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la, Convocante misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador del servicio, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.

13.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía para el cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

14.- PENAS CONVENCIONALES.

Las penas convencionales a las que el licitante se haga acreedor, serán aplicadas de acuerdo a los precios asentados en el desglose de la propuesta económica. Los importes se obtendrán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Por servicio no prestado o entregado por causas imputables al licitante, se descontará el 100% del precio unitario del servicio correspondiente y se aplicará una pena convencional del 100% del precio unitario del servicio correspondiente.
- Por retraso en la prestación del servicio, por causas imputables al licitante, se aplicará una pena convencional del 1% diario del precio unitario del servicio correspondiente.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- Por servicio no proporcionado por causas imputables a la convocante, se descontará el 100% del precio unitario del servicio correspondiente.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

14.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

15.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3°, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

16.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS



ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS



ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:		
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones. En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.		
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción del servicio ofertado, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Copia de por lo menos tres contratos del licitante, celebrados durante los últimos dos años, debidamente formalizados en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases.		
Original de cartas con fecha del año 2006 emitidas por el representante legal de los fabricantes Lexmark y Hewlett Packard, que acrediten que el licitante cuenta con la capacidad, experiencia y personal técnico calificado necesarios para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria.		
Relación en original de los centros de servicio que cubran al menos el 80% de las localidades donde se encuentran instalados los bienes objeto de este servicio. Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable		



**FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06**



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Original o copia del currículum vitae del personal del licitante que será asignado en sitio, el cual deberá incluir experiencia laboral y formación académica y técnica. Se deberán anexar copias de las constancias de certificaciones, estudios profesionales, cursos y seminarios, entre otros.		
Original del anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el representante legal del licitante.		
Original del programa de logística del licitante que incluya el procedimiento para la atención de reportes y la escalación de problemas.		
El licitante adjudicado deberá incluir en su propuesta técnica el rol del personal que asigne en sitio considerando, el nombre y horario a cubrir en cada día de la semana.		

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 6.		

Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:		
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS

ANEXO TECNICO No. 4

Descripción y Requerimientos del Servicio de Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Impresoras y Periféricos

4.1. Objeto del servicio

Mantener en condiciones de operación continua la base instalada de equipos de cómputo, impresoras y periféricos propiedad de FONACOT, de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en este anexo técnico, mismo que se considerará como parte integrante del contrato que se llegue a celebrar entre la convocante y el licitante adjudicado.

4.2. Descripción del servicio

Durante la vigencia del servicio se deberán realizar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y servicios complementarios, los cuales se solicitarán a través de *requerimientos* (reportes de incidente, solicitudes de cambio, solicitudes de servicio, etc.).

Los servicios que se proporcionarán a los equipos considerados en el Anexo 4.A equipo sin garantía, son los siguientes:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Incluye la reparación y/o reemplazo de refacciones, accesorios y suministros de los equipos.
- En los casos aplicables, soporte complementario referente a servicios y equipos considerados en este anexo.

Los servicios que se proporcionarán a los equipos considerados en el Anexo 4.B equipo con garantía, son los siguientes:

- Mantenimiento correctivo a programas de cómputo institucionales para las pc's y lap tops considerados en este anexo.
- NO Incluye la reparación y/o reemplazo de refacciones, accesorios y suministros de los equipos considerados en este anexo.
- En los casos aplicables, soporte complementario referente a servicios y equipos considerados en este anexo.

La descripción y ubicación de los equipos se detallan en los anexos 4.A, 4.B y 4.C.

4.2.1. Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo se refiere al conjunto de acciones encaminadas a procurar el óptimo funcionamiento de los equipos.

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará en una sola ocasión durante la vigencia del contrato. La fecha máxima para la finalización del mantenimiento preventivo es el 31 de octubre del 2006. El servicio de mantenimiento preventivo se efectuará de acuerdo a la definición que la convocante determine para cada localidad, pudiendo realizarse incluso fuera de horarios de labores, fines de semana o días festivos.

El horario de labores en la localidad de oficinas centrales de la convocante es de 8:30 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 16:00 horas los sábados. En el resto de las localidades el horario de labores es de 8:30 a 19:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, hora local.

El mantenimiento preventivo de los equipos a nivel hardware incluirá, de manera enunciativa, no limitativa y en los casos aplicables, las siguientes actividades:

- Limpieza de gabinetes y partes internas.
- Aspirado o sopleteado de circuitos, dispositivos, mecanismos, vías de arrastre, entre otros.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- Lubricación de partes mecánicas.
- Revisión de voltajes de salida en las tomas de corriente que ocupan los equipos.

Durante el mantenimiento preventivo se ejecutarán en las Pc's, Lap Tops y Servidores HP Netserver la ejecución de rutinas para la verificación, y en su caso, eliminación de programas de cómputo no institucionales. El área técnica de la convocante hará entrega de las rutinas al proveedor adjudicado.

En caso de que al realizar el mantenimiento preventivo se detecte una falla que impida la operación normal de cualquier equipo, se deberá otorgar el mantenimiento correctivo respectivo.

En caso de que durante la vigencia del servicio se efectuó la sustitución por cambio físico de un equipo, de acuerdo a los términos establecidos en este anexo técnico 4, se considerará como un servicio de mantenimiento preventivo otorgado.

Al término del mantenimiento preventivo se deberá elaborar un reporte el cual contenga la firma del usuario y/o responsable de la localidad; el detalle de las actividades realizadas, incluyendo la lectura del voltaje de salida de las tomas de corriente; y, el estado de operación en que se deja el bien. La totalidad de los reportes deberán entregarse máximo el 16 de noviembre del 2006.

4.2.2. Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo se refiere al conjunto de acciones encaminadas a solucionar cualquier falla que impida o degrade la operación normal de los servicios que se suministran a través de las PCs institucionales y sus periféricos, por problemas de hardware o de los programas de cómputo institucionales; se exceptúan las fallas que se pudieran presentar como resultado de variaciones eléctricas, fenómenos naturales o de infraestructura no considerada en este servicio, cuyos costos, en su caso, serán ajenos al contrato resultante de esta convocatoria.

El mantenimiento correctivo se realizará cuantas veces sea necesario en función a las eventualidades o fallas que presenten los equipos durante la vigencia del servicio.

El mantenimiento correctivo se proporcionará a través de herramientas para soporte técnico remoto o en sitio; cuando se trate de fallas de hardware, el mantenimiento correctivo se proporcionará en el domicilio en donde esté ubicado el bien. En caso de que la reparación amerite la salida de su domicilio, el licitante asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes propiedad de la convocante.

El mantenimiento correctivo incluirá, de manera enunciativa, no limitativa y en los casos aplicables, las siguientes actividades:

- Realizar la evaluación inicial o intento/resolución de requerimientos, con base en los niveles de servicio acordados, scripts prediseñados, así como en bases de datos de conocimiento que se conformarán de manera progresiva durante el servicio, incrementando la capacidad resolutoria de soporte.
- Proponer y ejecutar soluciones temporales conocidas o nuevas a fin de permitir la continuidad en las operaciones de los usuarios, en el menor tiempo posible.
- Reparación y/o reemplazo de refacciones, accesorios y suministros de los equipos. Se exceptúan de los suministros los siguientes: tóner; filtros protectores de pantalla, cintas; papel y dispositivos externos de almacenamiento (discos de 3 1/2", CD-DVD, memorias portátiles). **Aplica única y exclusivamente para los bienes considerados en el anexo 4.A equipos sin garantía.**
- Restauración de configuraciones y parámetros para la continuidad de servicios de red, accesos a los sistemas institucionales y equipos periféricos conectados, incluyendo drivers, service packs, etc.
- Reinstalación de sistema operativo y herramientas de escritorio, según se detalla en el punto relativo a los programas de cómputo institucionales de este anexo técnico 4.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- Limpieza de programas de cómputo no institucionales.
- Respaldo y restauración de información contenida en pc's y lap tops, considerando la utilización de procesos específicos y de especialización para la recuperación de información.
- Realización de mantenimientos preventivos que se originen de un reporte correctivo y/o por casos extraordinarios que se deriven de un requerimiento del área técnica de la convocante.

La convocante se reserva el derecho para verificar el correcto funcionamiento de los bienes reparados; en caso contrario, solicitará al licitante sean atendidos nuevamente.

Al término del mantenimiento correctivo se deberá elaborar un reporte en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el bien.

4.2.3. Servicios complementarios

Los servicios complementarios son las actividades de soporte técnico que corresponden principalmente a requerimientos de cambios y requerimientos de servicios que a petición expresa de la convocante se necesitan realizar, como son:

Referentes a equipos:

- Actualización y/o instalación en pc's y lap tops de programas de cómputo; accesos, clientes o ejecutables de sistemas institucionales; drivers y service packs; existentes o de nueva implementación, previa evaluación de impacto.
- Modificación de configuraciones y parámetros en pc's y lap tops para la continuidad de servicios de red, sistemas institucionales y equipos periféricos conectados, previa evaluación de impacto.
- Respaldo y restauración de información contenida en pc's y lap tops que por necesidades preventivas se requiera realizar, lo cual es independiente al que resulta de un mantenimiento correctivo.
- Conexión, desconexión e integración a la red de datos de equipos, que resulte de movimientos por reubicación de personal o domicilio, renovación de equipos o por remodelación de localidades, y a solicitud expresa de la convocante.
- Recopilación de la configuración de cada uno de los equipos considerados en esta convocatoria.

Referentes a servicios.

- Administración de garantías.- Consistente en la notificación y seguimiento, ante el proveedor y/o fabricante originario que proporcionó la garantía, de los reportes de fallas de los equipos propiedad de la convocante en virtud de los términos y condiciones de las garantías vigentes.
- Documentación de procedimientos que se originen con motivo de la prestación de los servicios establecidos en estas bases.
- Proporcionar en todo momento y a solicitud de la convocante cualquier status, informes o reportes referente a los requerimientos solicitados.
- Orientación a usuarios para el uso de las funciones básicas de equipos y del software institucional Windows XP, Office Profesional 2003 y Adobe Acrobat Reader.
- Elaboración de análisis, diagnósticos y pruebas para la detección de causales que tengan como consecuencia un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura y cumplir con el objetivo de su instalación. Se excluye de la responsabilidad del licitante la ejecución de acciones y medidas requeridas para solucionar y/o corregir las causas que originan un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura, cuando éstas sean ajenas a los equipos amparados bajo el contrato que se celebre con la convocante.
- Evaluación del impacto, calendarización, monitoreo y registro de cambios a la infraestructura objeto de esta convocatoria.

4.3. Equipos de respaldo

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Los equipos de respaldo deberán ser de características equivalentes o superiores al equipo en atención y se otorgarán en calidad de préstamo durante el período que dure su solución. Se deberá recabar el visto bueno del usuario del equipo al momento de la entrega del equipo de respaldo.

Si en el plazo de treinta días naturales, el equipo no es reintegrado funcionando normalmente, el licitante entregará de manera definitiva, en calidad de sustitución por cambio físico, previa aceptación del área técnica, un equipo nuevo, de la misma marca, de características equivalentes o superiores, configurado de modo que éste ofrezca un servicio equivalente al del equipo en atención, mediando para ello la entrega de facturas con valor cero o carta original firmada por el representante legal del licitante mediante la cual se avale el traslado de dominio a favor de la convocante. Por ningún motivo, el equipo de sustitución por cambio físico deberá ser el mismo que se entregó previamente como respaldo.

El licitante contará con un tiempo máximo de 36 horas contadas a partir de la sustitución por cambio físico para reintegrar a la convocante el equipo cuyo funcionamiento no se pudo restablecer.

La instalación, configuración, puesta a punto y mantenimiento de los equipos de respaldo y del equipo atendido será por parte del licitante. En el caso de las Pc's y lap tops, las actividades de transferencia de información entre equipos de respaldo y equipos atendidos serán por cuenta del licitante.

En el caso de equipos periféricos ofrecidos en respaldo y que requieran de controladores o software específico para su funcionamiento, éstos deberán ser entregados por el licitante bajo su total responsabilidad observando las normas y leyes aplicables sobre derecho intelectual e industrial.

4.4. Tiempos Compromiso

Los servicios se otorgarán de conformidad a los siguientes "tiempos compromiso":

Los requerimientos clasificados con prioridad Alta tendrán un *Tiempo de Atención* máximo de 15 minutos; los clasificados con prioridad *Media*, de 60 minutos y los de prioridad baja serán atendidos conforme a los tiempos que la convocante acuerde con el licitante.

Los equipos de respaldo se entregarán en un plazo máximo de 12 horas en la Zona Metropolitana del Distrito Federal y 24 horas en el resto del País.

La cobertura de los servicios objeto de esta convocatoria es de 8:00 a 21:00 horas, hora del centro del país.

Se entiende por:

Prioridad.- Clasificación que es otorgada a los requerimientos por la convocante según su impacto, urgencia, etc.,

Tiempo de atención.- Tiempo máximo transcurrido desde el momento en que la convocante genere un requerimiento y hasta el momento en que personal del licitante comienza a atender al usuario de manera remota o en sitio. Este tiempo se mide dentro del horario de cobertura de los servicios.

Tiempo de entrega de equipo de respaldo.- Tiempo máximo de que dispone el licitante para proporcionar equipo de respaldo, en el caso de que los bienes no se encuentren en posibilidad de operar de acuerdo a su funcionalidad normal. El tiempo de entrega del equipo de respaldo incluye el tiempo de instalación y configuración hasta que éste ofrezca un servicio equivalente al del equipo en atención.

4.5 - Recursos humanos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

El licitante deberá asignar personal en las oficinas centrales de la convocante, de conformidad a las siguientes modalidades:

Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel. Se refiere al personal que atiende en primera instancia y de manera remota los requerimientos recibidos a través del escritorio de servicio de la convocante, con intención de resolverlos.

Funciones:

- Realizar la evaluación inicial de requerimientos para intentar su resolución, con base en los niveles de servicio acordados, scripts prediseñados y bases de datos de conocimiento, que se deberán conformar de manera progresiva durante la operación del servicio, incrementando la capacidad resolutoria de este nivel de soporte.
- Modificación de configuraciones y parámetros en pc's y lap tops para la continuidad de servicios de red, sistemas institucionales y equipos periféricos conectados, previa evaluación de impacto efectuada por el personal o área competente.
- Orientación a usuarios para el uso de las funciones básicas de equipos y del software institucional Windows XP, Office Profesional 2003 y Adobe Acrobat Reader.
- Realizar las acciones para la escalación de incidentes y problemas, de conformidad a los convenios de servicio establecidos.
- Notificación de cambios al escritorio de servicio para la actualización de la base de datos de configuraciones.
- Actualizar la base de datos de configuraciones de la convocante.
- Documentar soluciones a errores conocidos para mantener la base de datos de conocimiento.
- Ofrecer recomendaciones para la mejora en el otorgamiento del servicio.
- Las formas, medios y herramientas para la realización de los servicios se apegarán a los lineamientos, políticas y demás disposiciones de la convocante.

Perfil:

- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Experiencia mínima de dos años en soporte técnico a equipo de cómputo.
- Estudios concluidos a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines. Se deberá anexar copia de: Título ó carta de pasante ó certificado de terminación de estudios.

Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel. Se refiere al personal que atiende de manera remota o en sitio los requerimientos de los usuarios, que por su complejidad, especialización o por el tiempo necesario para su resolución, no fueron resueltos por el Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel.

Funciones:

- Diagnóstico a fondo y solución de requerimientos, con base en pruebas, scripts prediseñados, bases de datos de conocimiento, requerimientos previamente registrados, históricos de cambios y cualquier otra herramienta o recurso que resulte útil.
- Elaboración de análisis, diagnósticos y pruebas para la detección de causales que tengan como consecuencia un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura y cumplir con el objetivo de su instalación. Se excluye de la responsabilidad del licitante la ejecución de acciones y medidas requeridas para solucionar y/o corregir las causas que originan un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura, cuando éstas sean ajenas a los equipos amparados bajo el contrato que se celebre con la convocante.
- Evaluación del impacto, calendarización, monitoreo y registro de cambios a la infraestructura objeto de esta convocatoria.
- Actualización y/o instalación en pc's y lap tops de programas de cómputo; accesos, clientes o ejecutables de sistemas institucionales; drivers y service packs; existentes o de nueva implementación, previa evaluación de impacto.
- Modificación de configuraciones y parámetros en pc's y lap tops para la continuidad de servicios de red, sistemas institucionales y equipos periféricos conectados, previa evaluación de impacto.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- Respaldo y restauración de información contenida en pc's y lap tops que por necesidades preventivas se requiera realizar, lo cual es independiente al que resulta de un mantenimiento correctivo.
- Las formas, medios y herramientas para la realización de los servicios se apegarán a los lineamientos, políticas y demás disposiciones de la convocante.

Perfil:

- Certificado como Microsoft Certified Desktop Support Technician o Microsoft Office Specialist. Se deberá entregar copia del certificado.
- Certificado en antivirus McAfee y/o Symantec. (Al menos un técnico), Se deberá entregar copia del certificado.
- Certificado en Macintosh. (Al menos un técnico), Se deberá entregar copia del certificado.
- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines. Se deberá anexar copia de: Título ó carta de pasante ó certificado de terminación de estudios.
- Experiencia mínima de dos años en soporte técnico a equipo de cómputo.

Personal para Mantenimiento. Se refiere al equipo de trabajo que apoya al *Personal para Soporte Técnico* de Primer y Segundo Nivel, para realizar en sitio las actividades necesarias para resolver un requerimiento que no puedan ser realizadas de manera remota.

Funciones

- Atender y solucionar un requerimiento en sitio.
- Habilitar los equipos para que puedan ser atendidos de manera remota por el Personal para Soporte Técnico de Primer y Segundo Nivel.
- Actualización y/o instalación en pc's y lap tops de programas de cómputo; accesos, clientes o ejecutables de sistemas institucionales; drivers y service packs; existentes o de nueva implementación, previa evaluación del impacto.
- Modificación de configuraciones y parámetros en pc's y lap tops para la continuidad de servicios de red, sistemas institucionales y equipos periféricos conectados, previa evaluación del impacto.
- Respaldo y restauración de información contenida en pc's y lap tops que por necesidades operativas se requiera realizar, lo cual es independiente al que resulta de un mantenimiento correctivo.
- Conexión, desconexión e integración a la red de datos de equipos, que resulte de movimientos por reubicación de personal o domicilio, renovación de equipos o por remodelación de localidades, y a solicitud expresa de la convocante
- Recopilación o actualización de la configuración de cada uno de los equipos considerados en esta convocatoria.
- Las formas, medios y herramientas para la realización del soporte complementario serán definidas entre el área técnica de la convocante y el licitante.

Perfil

- Estudios a nivel técnico relacionadas con las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines. Se deberá anexar copia de: Carta de pasante ó certificado de terminación de estudios.
- Experiencia mínima de dos años en soporte técnico a equipos de cómputo.

Coordinador. Se refiere a la persona asignada en sitio en las oficinas centrales de la convocante.

Funciones

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- Administración de garantías.- Consistente en la notificación y seguimiento, ante el proveedor y/o fabricante originario que proporcionó la garantía, de los reportes de fallas de los equipos propiedad de la convocante en virtud de los términos y condiciones de las garantías vigentes.
- Documentación de procedimientos que se originen con motivo de la prestación de los servicios establecidos en estas bases.
- Proporcionar en todo momento y a solicitud de la convocante cualquier status, informes o reportes referente a los requerimientos solicitados.
- Generar un canal de comunicación eficiente entre la convocante y el personal del escritorio del servicio.
- Participar junto con el personal técnico de la convocante en reuniones de seguimiento operativo.
- Asegurar el cumplimiento del personal asignado por el licitante en cuanto a los tiempos comprometidos.
- Elaborar, documentar y mantener métricas de servicio y medidas de control de los servicios proporcionados.
- Supervisar y documentar los formatos y registros establecidos por la convocante para el cumplimiento de estándares de calidad y mejores practicas internacionales.
- Realizar las acciones administrativas para el seguimiento del servicio contratado.
- Supervisar el desempeño de los servicios proporcionados con base en los acuerdos de niveles de servicio y en función a los términos y condiciones contratados.
- Ofrecer recomendaciones para la mejora en el otorgamiento del servicio.

Perfil

- Con estudios a nivel superior. Se deberá anexar copia de: Titulo ó carta de pasante ó certificado de terminación de estudios.
- Experiencia mínima de un año en administración de proyectos.
- Experiencia en el manejo de las herramientas Microsoft Project y Microsoft Visio.
- Habilidades en manejo de personal, planeación, organización, dirección y control de recursos en general.
- Habilidades de negociación, así como para seguimiento y priorización de actividades.
- Habilidades para análisis, mapeo y documentación de procesos de negocio.
- Certificación ITIL en Foundation Certificate in IT Service Management o Practitioner in IT Service Management. Se deberá entregar copia del certificado.

Número de Personas y Horarios:

Es responsabilidad del proveedor definir y suministrar el equipo de trabajo necesario en la cantidad y horarios necesarios para cumplir con los Tiempos Compromiso de esta convocatoria; sin embargo el equipo y horarios mínimos que deberá proporcionar en las oficinas centrales de la convocante, es como sigue:

Perfil	Días	Horario	Cantidad
Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel	Lun-Vie	8:00 a 16:00	4
		16:00 a 19:00	3
		19:00 a 21:00	1
	Sábado	8:30 a 21:00	1
	Domingo	8:30 a 21:00	1
Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel	Lun-Vie	8:00 a 16:00	3
		16:00 a 19:00	2
		19:00 a 21:00	1
	sábado	8:30 a 16:00	1
Personal para Mantenimiento	Lun-Vie	8:00 a 21:00	2
Coordinador	Lun-Vie	8:30 a 21:00	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

El licitante adjudicado deberá incluir en su propuesta técnica el rol del personal que asigne en sitio considerando, el nombre y horario a cubrir en cada día de la semana.

Excepciones del personal:

- Por ningún motivo el *Personal para Soporte Técnico* de Primer y Segundo Nivel, asignado a oficinas centrales, realizará servicio de mantenimiento preventivo, ni atenderá servicios de mantenimiento correctivo fuera de la localidad de oficinas centrales.
- Bajo ninguna circunstancia el Coordinador atenderá servicios de mantenimiento preventivo o correctivo, se exceptúa la atención de servicios de soporte complementario, previa autorización de la convocante.
- En función a las necesidades de la convocante se podrá requerir la asistencia del personal, de manera selectiva o total, en horarios distintos o extendidos a los establecidos, inclusive en días festivos o domingos, en su caso, sin ningún costo adicional.

El licitante deberá integrar en su propuesta técnica las constancias de certificaciones, estudios profesionales, entre otros, del personal de conformidad a los requerimientos antes señalados. La asignación y coordinación de actividades de este personal será de la total responsabilidad del área técnica de la convocante.

La convocante se reserva en todo momento el derecho para evaluar por los medios y formas que considere pertinentes al personal asignado en sitio. Asimismo, la convocante se reserva el derecho de aceptación y requerimiento de sustitución del personal asignado, por lo que el licitante se obliga a su sustitución inmediata.

En caso de que se efectúe la sustitución, la persona que reemplace deberá cumplir con los mismos requisitos de la persona que sustituye.

El licitante se obliga y responsabiliza del personal asignado para cumplir con los compromisos asumidos conforme a los términos y condiciones establecidos en esta convocatoria.

El licitante deberá proveer al personal asignado para el cumplimiento del servicio requerido, el equipo de cómputo necesario, mismo que deberá cumplir con las siguientes características técnicas mínimas: Pc Pentium 4, con tarjeta de red integrada, monitor, teclado y mouse, Microsoft Windows XP y office 2003 Pro, cliente de antivirus Mcaffee o Symantec. Para el equipo del coordinador deberá contar adicionalmente con Microsoft Project y Microsoft Visio.

4.6. Administración de los servicios

La convocante dispone de un escritorio de servicio cuya función es registrar y canalizar los requerimientos. A través de este escritorio se realizará la notificación al licitante de los incidentes o servicios requeridos a fin de otorgar la atención respectiva.

El licitante se obliga a cumplir con las políticas, procedimientos y registros que establezca la convocante para la administración de los servicios requeridos, lo cual permita documentar las actividades realizadas por el licitante desde el inicio en la atención de los requerimientos hasta su conclusión, a fin de disponer de una memoria técnica actualizada o base de datos de conocimientos.

Para proporcionar los servicios requeridos el licitante deberá anexar el programa de logística que incluya el procedimiento para la atención y escalación de requerimientos junto con el Anexo de "Puntos de Contacto". Esta documentación se requiere se integre en la propuesta técnica.

4.7. - Seguro

El licitante asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslado de los bienes propiedad de la convocante, en virtud de los movimientos que el licitante considere necesario para otorgar los servicios requeridos.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

4.8. - Garantías

El licitante otorgará una garantía de hasta treinta días naturales posteriores al servicio proporcionado, aceptando su responsabilidad por las causas y efectos que se generen por omisión o vicios ocultos, entre otros.

Las refacciones y accesorios que se utilicen deberán ser nuevas, de la misma marca, tecnología y de características técnicas equivalentes o superiores a los originales, sin ningún costo adicional para la convocante, las cuales serán garantizadas por el licitante por un mínimo de 30 días naturales posterior a su instalación. La convocante se reserva el derecho de su aceptación cuando no sea posible contar con una pieza de tales características, lo cual debe acreditarse plenamente.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

4.9. - Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial

El licitante asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia de esta convocatoria, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros, por lo que el licitante se obliga y acepta eximir a la convocante de cualquier responsabilidad civil o penal.

4.10. - Confidencialidad

La convocante entregará al proveedor adjudicado la información que se considere pertinente para el desarrollo de los servicios requeridos. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que el proveedor adjudicado se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo "Carta de Confidencialidad".

4.11. Programas de cómputo institucionales

Actualmente los programas institucionales para pc's y lap top son Windows XP, Office 2003, Adobe Acrobat Reader, Project, Visio, Visual Basic, cliente Tarantella, cliente Informix, cliente CREDERE, cliente SAI, Antivirus Mc Afee y Symantec, Antispyware, Dantz Retrospect, Java Virtual Machine, Corel Draw, Winzip, Autocad, Neodata, Mind Manager, así como la instalación de accesos o ejecutables para los sistemas propietarios de la convocante.

Equipos Macintosh: Mac OS, Macromedia Freehand, Illustrator, Photoshop, QuarkXpress, Outlook Express, DAVE, Office MAC, Adobe Acrobat, Java Virtual Machine

4.12. Modificaciones que se reserva la convocante

De conformidad a las estrategias y necesidades operacionales, la convocante se reserva los siguientes derechos sobre los objetos considerados en el servicio requerido en estas bases:

Modificación de la base instalada de hardware y software:

- En el caso de que la modificación signifique disminución en el número de equipos, se considerarán los descuentos respectivos en la factura del mes vencido, tomando como base los importes unitarios de la unidad correspondiente.
- En el caso de que la modificación signifique ampliación o disminución en la cantidad o variedad de programas de cómputo institucionales para otorgarles los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y servicios de soporte complementarios, no se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.
- La modificación no significará una ampliación en el total del número de equipos considerados en estas bases.

Modificación de ubicación de equipos:

- La modificación de la ubicación se refiere al cambio de domicilio en el que se encuentre operando el equipo y que puede ser dentro de la misma ciudad o incluso cambio de ciudad dentro del territorio de la república mexicana. Los gastos que se originen por el traslado en el cambio de domicilio correrá por cuenta de la convocante. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.
- En caso de que los equipos se reubiquen a una ciudad o localidad distinta en la que actualmente se encuentran operando, se podrá, bajo acuerdo de nivel de servicio con el área técnica de la convocante, definir los tiempos compromiso correspondientes al servicio de mantenimiento correctivo, servicios de soporte complementario y equipos de respaldo.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Modificación de equipos

- La modificación de equipos se refiere a sustituir un equipo considerado en los anexos 4A y 4B, por algún otro bien de características equivalentes. Lo anterior, con la finalidad de que este último sea considerado como objeto de los servicios requeridos en esta convocatoria.
- La modificación o sustitución será a petición expresa del área técnica de la convocante. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.

La convocante se compromete a dar aviso al licitante de las modificaciones requeridas, con al menos 7 días naturales de anticipación.

Independientemente de las modificaciones antes señaladas, el licitante se obligará a continuar otorgando los servicios requeridos, observando los términos y condiciones establecidas en estas bases.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO 4.A EQUIPOS SIN GARANTIA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	EVO D510 TORRE	O. CENTRALES
	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	O. CENTRALES
	COMPAQ	DESKPRO EN	O. CENTRALES
SERVIDOR	IBM	NETVISTA	O. CENTRALES
	HP	NETSERVER	O. CENTRALES
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	O. CENTRALES
	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	O. CENTRALES
	TOSHIBA	SATELLITE 2410	O. CENTRALES
	LANIX	NEURON L2B	O. CENTRALES
	DELL	PRESICION M60	O. CENTRALES
	DELL	LATITUDE X300	O. CENTRALES
Imac	iMAC	G4	O. CENTRALES
PDA's	HP IPAQ	POCKET H5150	O. CENTRALES
IMPRESORAS LASER	LEXMARK	C750	O. CENTRALES
	LEXMARK	C762	O. CENTRALES
	LEXMARK	T622	O. CENTRALES
	LEXMARK	T520	O. CENTRALES
	LEXMARK	E322	O. CENTRALES
	LEXMARK	C720	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA SC1275	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA S1625	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA S1255	O. CENTRALES
	LEXMARK	E210	O. CENTRALES
	MINOLTA	2300DL	O. CENTRALES
	LEXMARK	403910R	O. CENTRALES
	LEXMARK	T630	O. CENTRALES
IMPRESORA DE INYECCION	EPSON	STYLUS 3000	O. CENTRALES
IMPRESORAS DE MATRIZ	DATAPRODUCTS	LM1400	O. CENTRALES
	LEXMARK	2491	O. CENTRALES
NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	O. CENTRALES
	LIGHT PLUS	POLUX 1000	O. CENTRALES
	SMART CENTRA	1000	O. CENTRALES
	SOLA BASIC	MICRO SR1600	O. CENTRALES
	SOLA BASIC	MICRO SR1000	O. CENTRALES
QUEMADOR	HP	8200	O. CENTRALES
VIDEOPROYECTOR	EIKI	LC-X986	O. CENTRALES
	INFOCUS	LP-600	O. CENTRALES
	SONY	VPL-CS2	O. CENTRALES
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	O. CENTRALES
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	O. CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	Almacén Central
			CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

		VALLEJO
		ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MANZANILLO
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
TIJUANA			
TLAXCALA			
TOLUCA			
TORREON			
TUXTLA GUTIERREZ			
VERACRUZ			
VILLAHERMOSA			
ZACATECAS			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	Almacén Central
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
ZARAGOZA			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
TIJUANA			
TLAXCALA			
TOLUCA			
TORREON			
TUXTLA GUTIERREZ			
VERACRUZ			
VILLAHERMOSA			
ZACATECAS			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE 2410	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
MAZATLAN			
MERIDA			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	TACUBAYA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	LANIX	NEURON L2B	PORTALES
	LANIX	NEURON L2B	TLALNEPANTLA
	LANIX	NEURON L2B	ZARAGOZA
	LANIX	NEURON L2B	MEXICALI
	LANIX	NEURON L2B	CELAYA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1625	TOLUCA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			ZARAGOZA
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. JUAREZ
			CHIHUAHUA
			COLIMA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	E322	TOLUCA
		Subtotal	

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ALMACEN CENTRAL
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CD. JUAREZ

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			CD. OBREGON
			CD. VALLES
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CANCUN
			CELAYA
			CHETUMAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			OAXACA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TEPIC
			TIJUANA
			TOLUCA
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CANCUN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CD. JUAREZ
			CD. OBREGON
			CD. VALLES
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
LA PAZ			
LAZARO CARDENAS			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	TLALNEPANTLA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	CANCUN
			COATZACOALCOS
			IGUALA
			LOS MOCHIS
			MORELIA
			OAXACA
			PUERTO VALLARTA
			SALTILLO
			TLAXCALA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA BASIC	MICRO SR1600	ACAPULCO
			COLIMA
			MAZATLAN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MONTERREY
			SALTILLO
			TAMPICO
			TEPIC
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	CANCUN
			COLIMA
			CULIACAN
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
SALTILLO			
TIJUANA			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
ESCANER	HP	5300C	CELAYA
			VERACRUZ

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	EVO D510 TORRE	O. CENTRALES
	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	O. CENTRALES
	COMPAQ	DESKPRO EN	O. CENTRALES
SERVIDOR	IBM	NETVISTA	O. CENTRALES
	HP	NETSERVER	O. CENTRALES
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	O. CENTRALES
	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	O. CENTRALES
	TOSHIBA	SATELLITE 2410	O. CENTRALES
	LANIX	NEURON L2B	O. CENTRALES
	DELL	PRESICION M60	O. CENTRALES
	DELL	LATITUDE X300	O. CENTRALES
Imac	iMAC	G4	O. CENTRALES
PDA's	HP IPAQ	POCKET H5150	O. CENTRALES
IMPRESORAS LASER	LEXMARK	C750	O. CENTRALES
	LEXMARK	C762	O. CENTRALES
	LEXMARK	T622	O. CENTRALES
	LEXMARK	T520	O. CENTRALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

	LEXMARK	E322	O. CENTRALES
	LEXMARK	C720	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA SC1275	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA S1625	O. CENTRALES
	LEXMARK	OPTRA S1255	O. CENTRALES
	LEXMARK	E210	O. CENTRALES
	MINOLTA	2300DL	O. CENTRALES
	LEXMARK	403910R	O. CENTRALES
	LEXMARK	T630	O. CENTRALES
IMPRESORA DE INYECCION	EPSON	STYLUS 3000	O. CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORAS DE MATRIZ	DATAPRODUCTS	LM1400	O. CENTRALES
	LEXMARK	2491	O. CENTRALES
NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	O. CENTRALES
	LIGHT PLUS	POLUX 1000	O. CENTRALES
	SMART CENTRA	1000	O. CENTRALES
	SOLA BASIC	MICRO SR1600	O. CENTRALES
	SOLA BASIC	MICRO SR1000	O. CENTRALES
QUEMADOR	HP	8200	O. CENTRALES
VIDEOPROYECTOR	EIKI	LC-X986	O. CENTRALES
	INFOCUS	LP-600	O. CENTRALES
	SONY	VPL-CS2	O. CENTRALES
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	O. CENTRALES
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	O. CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ALMACEN CENTRAL
			C. DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
DURANGO			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MANZANILLO
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ALMACEN CENTRAL
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			MAZATLAN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
VERACRUZ			
VILLAHERMOSA			
ZACATECAS			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE 2410	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
QUERETARO			
SALTILLO			
SAN LUIS POTOSI			
TAMPICO			
TEPIC			
TIJUANA			
TLAXCALA			
TOLUCA			
TORREON			
VERACRUZ			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	TACUBAYA

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
LAP-TOP	LANIX	NEURON L2B	PORTALES
	LANIX	NEURON L2B	TLALNEPANTLA
	LANIX	NEURON L2B	ZARAGOZA
	LANIX	NEURON L2B	MEXICALI
	LANIX	NEURON L2B	CELAYA

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1625	TOLUCA

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			ZARAGOZA
			ZARAGOZA

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. JUAREZ
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	E322	TOLUCA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ALMACEN CENTRAL
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CD. JUAREZ
			CD. OBREGON
			CD. VALLES
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			LEON
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CANCUN
			CELAYA
			CHETUMAL
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MEXICALI
			MONTERREY
			OAXACA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TEPIC
			TIJUANA
			TOLUCA
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CANCUN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD. DEL CARMEN
			CD. JUAREZ
			CD. OBREGON
			CD. VALLES
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	TLALNEPANTLA
		Subtotal	

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	CANCUN
			COATZACOALCOS
			IGUALA
			LOS MOCHIS
			MORELIA
			OAXACA
			PUERTO VALLARTA
			SALTILLO
			TLAXCALA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
NO-BREAK	SOLA BASIC	MICRO SR1600	ACAPULCO
			COLIMA
			MAZATLAN
			MONTERREY
			SALTILLO
			TAMPICO
			TEPIC
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ



**FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06**



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	CANCUN
			COLIMA
			CULIACAN
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			SALTILLO
			TIJUANA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
ESCANER	HP	5300C	CELAYA
			VERACRUZ

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO 4.B EQUIPOS CON GARANTIA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	OFICINAS CENTRALES
	COMPAQ	DX2000	OFICINAS CENTRALES
	IMAC	G5	OFICINAS CENTRALES
LAP-TOP	DELL	LATITUDE D510	OFICINAS CENTRALES
IMPRESORA DE INYECCION	HP	DESKJET 460CB	OFICINAS CENTRALES
IMPRESORA LASER	LEXMARK	C762	OFICINAS CENTRALES
VIDEOPROYECTOR	HP	SB21	OFICINAS CENTRALES
ESCANER ALTO DESEMPEÑO	KODAK	I250	OFICINAS CENTRALES
ESCANER	HP	SCANJET 5590	OFICINAS CENTRALES
ESCANER CON ALIMENTADOR	HP	SCANJET 8250	OFICINAS CENTRALES
RADIO DE DOS VIAS	KENWOOD	PROTALK XLS	OFICINAS CENTRALES
PLOTTER	EPSON	STYLUS PRO 10600	OFICINAS CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	CONGRESO DEL TRABAJO
			ECATEPEC
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
ZARAGOZA			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD JUAREZ
			CD OBREGON
			CD VALLES
			CD. DEL CARMEN
			CELAYA
			CHETUMAL
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
			IRAPUATO
LA PAZ			
LAZARO CARDENAS			
LEON			
LOS MOCHIS			
MAZATLAN			
MERIDA			
MEXICALI			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
PC's	DELL	OPTIPLEX GX520 SMALL FORM FACTOR	Almacén Central
			CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA

PC's	DELL	OPTIPLEX GX520 MINI TORRE	OFICINAS CENTRALES
------	------	---------------------------	--------------------

PC's	DELL	OPTIPLEX GX520 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD JUAREZ
			CD OBREGON
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
MERIDA			
MEXICALI			

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACION
IMPRESORA	LEXMARK	T640 N	PORTALES
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA
			ALMACEN CENTRAL
		Subtotal	

IMPRESORA	LEXMARK	T640 N	CANCUN
			COLIMA
			CUERNAVACA
			DURANGO
			LEON
			MONTERREY
			OAXACA
			QUERETARO
			TLAXCALA
VERACRUZ			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACION
NOBREAK	PULSAR	EVOLUCION 1500	CONGRESO DEL TRABAJO
			PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO
			ZARAGOZA
			ALMACEN CENTRAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

NOBREAK	PULSAR	EVOLUCION 1500	
			ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CD JUAREZ
			CD OBREGON
			CD VALLES
			CD. DEL CARMEN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COATZACOALCOS
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			IGUALA
			LA PAZ
			LAZARO CARDENAS
			LEON
			LOS MOCHIS
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONCLOVA
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			PUERTO VALLARTA
			QUERETARO
			REYNOSA
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TAPACHULA
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			URUAPAN
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACION
VIDEO PROYECTOR	HP	VP6321	PORTALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			TLALNEPANTLA
			ZARAGOZA

VIDEO PROYECTOR	HP	VP6321	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CANCUN
			CELAYA
			CHIHUAHUA
			COLIMA
			CUERNAVACA
			CULIACAN
			DURANGO
			GUADALAJARA
			HERMOSILLO
			LA PAZ
			LEON
			MAZATLAN
			MERIDA
			MEXICALI
			MONTERREY
			MORELIA
			OAXACA
			PACHUCA
			PUEBLA
			QUERETARO
			SALTILLO
			SAN LUIS POTOSI
			TAMPICO
			TEPIC
			TIJUANA
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ
VILLAHERMOSA			
ZACATECAS			

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACION
ESCANER	HP	SCANJET 5590	PORTALES
			TACUBAYA
			TLALNEPANTLA
			VALLEJO

ESCANER	HP	SCANJET 5590	ACAPULCO
			AGUASCALIENTES
			CAMPECHE
			CUERNAVACA
			DURANGO
			MORELIA
			OAXACA
PACHUCA			



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PUEBLA
			QUERETARO
			SAN LUIS POTOSI
			TEPIC
			TLAXCALA
			TOLUCA
			TORREON
			TUXTLA GUTIERREZ
			VERACRUZ
			VILLAHERMOSA
			ZACATECAS



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO 4C "DOMICILIOS"

Almacén Central

Domicilio	Cuauhtemoc #54 Col. San Francisco Xocotitla, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	53-56-10-08
Ext. RED	7465 / 7466

05 Dirección Centro Metropolitano Portales

Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33
Ext. RED	Director Regional 7467 Conmutador 7468 / 7469 / 7470

06 Oficina Tacubaya

Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474

08 Tlalnepantla

Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
Ext. RED	Director de Plaza 7479 Conmutador 7480 / 7481 / 7482

03 Oficina Vallejo

Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462

07 Oficina Zaragoza

Domicilio	Bulevar Puerto Aereo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478

Delegaciones Regionales





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

33 Acapulco	
Domicilio	Costera Miguel Alemán N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
Claves Lada	01-744
Tels. Directo	4866177 / 4866404
Ext. RED	Director Regional Pacifico 812500 Conmutador 812501 / 812502 / 812503

54 Aguascalientes	
Domicilio	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
Claves Lada	01-449
Tels. Directo	9160835 / 9181313
Ext. RED	Director Estatal 801500 Conmutador 801501 / 801502 / 801503

64 Campeche	
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53
Claves Lada	01-981
Tels. Directo	8110727 / 8113880
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *

60 Cancún	
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.
Claves Lada	01-998
Tels. Directo	8849717 / 8870189
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *

72 Celaya	
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060
Claves Lada	01-461
Tels. Directo	6091212 / 6091112
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *

55 Colima	
Domicilio	Nigromante 122 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
Claves Lada	01-312
Tels. Directo	3127848 / 3132082
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

44 Cuernavaca	
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos
Claves Lada	01-777
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251
Ext. RED	Director Estatal 817500 Conmutador 817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán	
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.
Claves Lada	01-667
Tels. Directo	7147152 / 7170342
Ext. RED	Director Estatal 825510 Conmutador 825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua	
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Claves Lada	01-614
Tels. Directo	4161660 / 4164213
Ext. RED	Director Regional 808500 Conmutador 808501 / 808502 / 808503
30 Durango	
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.
Claves Lada	01-618
Tels. Directo	8134409 / 8134410 810500 / 810501 / 810502 * /
Ext. RED	810503 *
35 Guadalajara	
Domicilio	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.
Claves Lada	01 33
Tels. Directo	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711
Ext. RED	Director Regional Zona Occidente 814500 Conmutador 814501 / 814502 / 814503
36 Hermosillo	
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.
Claves Lada	01-662





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
Ext. RED	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503

70 La Paz		
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
Claves Lada	01-612	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
Ext. RED	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503

37 León		
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
Claves Lada	01-477	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
Ext. RED	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503

38 Mazatlán		
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
Claves Lada	01-669	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
	825500 / 825501 / 825502 * /	
Ext. RED	825503 *	

39 Mérida		
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000	
Claves Lada	01-999	
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	
Ext. RED	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503

32 Mexicali		
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
Claves Lada	01-686	
Tels. Directo	5571214 / 5554232	
Ext. RED	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

42 Monterrey	
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.
Claves Lada	01-81
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969
Ext. RED	Director Regional 819500 Conmutador 819501 / 819502 / 819503
34 Morelia	
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 2000 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
Claves Lada	01-443
Tels. Directo	3144096 / 3241154 816500 / 816501 / 816502 * /
Ext. RED	816503 *
59 Oaxaca	
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
Claves Lada	01-951
Tels. Directo	5142655 / 5146954
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *
57 Pachuca	
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
Claves Lada	01-771
Tels. Directo	7142783 / 7134831
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *
43 Puebla	
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Claves Lada	01-222
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071
Ext. RED	Director Estatal 821500 Conmutador 821501 / 821502 / 821503
45 Querétaro	
Domicilio	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
Claves Lada	01-442
Tels. Directo	2141204 / 2122296
Ext. RED	Director Estatal 822500 Conmutador 822501 / 822502 / 822503
52 Saltillo	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Domicilio	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.		
Claves Lada	01-844		
Tels. Directo	4167863 / 4167570 / 4167510		
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *		

46 San Luis Potosi

Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000		
Claves Lada	01-444		
Tels. Directo	8125207 / 8125466		
Ext. RED	Director Estatal	824500	
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503	

47 Tampico

Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.		
Claves Lada	01-833		
Tels. Directo	2136550 / 2136580		
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *		

58 Tepic

Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.		
Claves Lada	01-311		
Tels. Directo	2145828 / 2144127 / 2137403		
Ext. RED	818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *		

48 Toluca

Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.		
Claves Lada	01-722		
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150		
Ext. RED	Director Estatal	815500	
	Conmutador	815501 / 815502 / 815503	

49 Torreón

Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreon, Coah.		
Claves Lada	01-871		
Tels. Directo	7123000 / 7164020		
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *		

56 Tuxtla Gutierrez

Domicilio	3era Avenida Sur-Oriente 960, Esq. 9a. Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas		
Claves Lada	01-961		
Tels. Directo	6114703 / 6114761 / 6114775		
Ext. RED	Director Estatal	807500	





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Conmutador	807501 / 807502 / 807503
------------	--------------------------

40 Tlaxcala	
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Claves Lada	01-246
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308
Ext. RED	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *

50 Veracruz	
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Claves Lada	01-229
Tels. Directo	9329187 / 9328836
Ext. RED	830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *

51 Villahermosa	
Domicilio	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
Claves Lada	01-993
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804
Ext. RED	Director Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503

61 Zacatecas	
Domicilio	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
Claves Lada	01-492
Tels. Directo	9233947 / 9238964
Ext. RED	832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *

Representaciones

09 Congreso/La Villa	
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88
Ext. RED	7483 / 7484

68 Lázaro Cárdenas	
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada	01-753
Tels. Directo	5322343 / 5322363





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Ext. RED 816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *

69 Tijuana

Domicilio Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.
Claves Lada 01-664
Tels. Directo 6346286 / 6346287 / 6341330
Ext. RED 802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *

Cd. Carmen

Representante C. Laura Patricia Punab Mendicuti
Domicilio Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
Claves Lada 01-938
Tels. Directo 3814267
Ext. RED 804510

67 Coatzacoalcos

Representante C. P. Raúl Bravo Olivo
Domicilio Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
Claves Lada 01-921
Tels. Directo 2123051
Ext. RED 830511 / 830512 * / 830513 *

71 Los Mochis

Representante Lic. Dimas Antonio Osuna Sáenz
Domicilio Av. Ignacio Allende 734Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin. C.P. 81200
Claves Lada 01-668
8182656 / 8185779 /
Tels. Directo 8121772
Ext. RED 825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *

Manzanillo

Representante
Domicilio Av. Juárez No. 100, Col Centro (Local Presidencia Municipal)
Claves Lada 01-314
Tels. Directo 3-32-62-38, 3-32-62-39
Ext. RED

Ecatepec

Representante C. Maria del Pilar Zarate / C. Miguel Galicia Bravo
Domicilio Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040
Claves Lada 01-55
Tels. Directo 57871275 / 57871278
Ext. RED



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

78 Iguala	
Representante	C.P. Gerardo Santos Gúzman
Domicilio	Aldama No. 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro C. P. 40000 Iguala Guerrero
Claves Lada	01-733
Tels. Directo	3321572
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *
Cuatla, Morelos	
Representante	Claudia Navarro Duque
Domicilio	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata C. P. 62744
Claves Lada	01-735
Tels. Directo	1080292
Ext. RED	
62 Reynosa	
Representante	C. Alfredo Pacheco Delgado
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Claves Lada	01-899
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Ext. RED	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523
53 Monclova	
Representante	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Claves Lada	01-866
Tels. Directo	6336695 / 6336690
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *
80 Cd. Valles	
Representante	C. Janeth Palmeros Chávez
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos y Juárez Depto. 11 Altos Zona Centro C.P. 79000
Claves Lada	01-481
Tels. Directo	3811401 / 3818000
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *
San Juan del Rio	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
Claves Lada	01-427
Tels. Directo	2721267
Ext. RED	
73 Uruapan	
Representante	C. Berenice Ferreira Velázquez



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Domicilio	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000
Claves Lada	01-452
Tels. Directo	5237744
Ext. RED	816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *

Teziutlan	
Representante	
Domicilio	Privada Cuahutemoc # 709, Col Centro Teziutlan, Puebla, C.P. 73800
Claves Lada	01-231
Tels. Directo	3134359/3136767
Ext. RED	

Chetumal	
Representante	C. Nancy María Rosado Cepeda
Domicilio	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
Claves Lada	01 -983
Tels. Directo	8350500 Ext. 1149
Ext. RED	

Córdoba	
Representante	L.A.E. Hugo Mirafuentes Martínez
Domicilio	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
Claves Lada	01-271
Tels. Directo	4052503 / 4052504
Ext. RED	

Pto. Vallarta	
Representante	Sr. Rafael Machuca Delgadillo
Domicilio	Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
Claves Lada	01-322
Tels. Directo	2235405
Ext. RED	818510 / 818511 / 818512 / 818513

41 Cd. Juárez	
Representante	C. Laura Solano Rodríguez
Domicilio	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
Claves Lada	01-656
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *

75 Cd. Obregón	
Representante	Sra. Alma Rosa Váldez Oliva





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Domicilio	Ignacio Allende No. 823 Oriente, Plaza el Dorado Local 1 B, Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
Claves Lada	01-644
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *

Piedras Negras	
Representante	
Domicilio	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro Piedras Negras, Coahuila C. P. 26030
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ciudad Acuña	
Representante	Erika Leticia Wong Salazar
Domicilio	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, Cd. Acuña Coahuila C. P. 26200
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Tapachula	
Representante	Virgilio Avendaño Ramos
Domicilio	4a. Av. Norte 16 Desp. 306 3er, Piso, C.P. 30700
Claves Lada	01-962
Tels. Directo	6261504 / 6268629
Ext. RED	807140 / 807141

Tehuacán	
Representante	C. Gerado Ríos Ríos
Domicilio	Oriente 723 Local 11, Col. La Purísima
Claves Lada	01-238
Tels. Directo	3718048 / 3718050
Ext. RED	

Tuxtépéc	
Representante	
Domicilio	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtépéc, Oaxaca.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Irapuato	
Representante	



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Domicilio	Privada de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Coacalco	
Representante	Vía López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Naucalpan	
Representante	Vía Gustavo Baz Prado Sur No. 12, Local 10 de Plaza Las Fuentes, Col. Centro C.P. 53000
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Cuautitlan Izcali	
Representante	Conjunto Capricornio II, Local 17, Col Centro Urbano, Cuautitlan Izcali Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Chalco	
Representante	Conjunto Capricornio II, Local 17, Col Centro Urbano, Cuautitlan Izcali Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Los Cabos	
Representante	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ocotlan	
Representante	C. Alberto Uribe
Domicilio	Coronel Calle Morelos No. 202, Col Centro C. P. 47800, Ocotlan, Jal.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Claves Lada	01-392
Tels. Directo	9231056 / 9231057
Ext. RED	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Anexo 4 D "Carta de Confidencialidad"

Con objeto de cumplir con los términos y condiciones establecidas en las bases de la presente licitación _____ (número de licitación) y el contrato que se llegue a celebrar entre mi representada _____ (nombre de empresa) y la convocante, nos obligamos a cumplir con los siguientes términos de confidencialidad y reserva:

1. Mantener la confidencialidad y reserva por un plazo indefinido de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o a los cuales tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad del FONACOT.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet, correo electrónico, autenticación de redes, acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo, conmutación de voz y datos.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. A cumplir las normas, procedimientos, prácticas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Fondo, incluidos sus medios de almacenamiento, procesamiento y transmisión.

Lo anterior, en el entendido de que el FONACOT nos proporcionará los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto de las bases de la licitación _____ (número de licitación) y del contrato que se llegue a celebrar, sin que ello implique cesión alguna de derechos, ni la transmisión o dominio de la propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de este contrato.

4. Los daños y perjuicios que podrían generarse con motivo del incumplimiento de lo establecido en el presente documento dará derecho al Fonacot a llevar a cabo todas las acciones legales que juzgue convenientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios que se le causen por el incumplimiento. Una vez que el incumplimiento haya sido declarado por autoridad competente y a requerimiento por escrito del Fonacot, se reparará el daño en el término que establezca la autoridad competente.

Nos obligamos por nosotros mismos y por el personal asignado para el desarrollo del objeto de la presente licitación a cumplir a cabalidad con estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este documento, expresamos nuestra total conformidad.

Nombre y firma del representante legal de (nombre de la empresa)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS



ANEXO 4 E DE "PUNTOS DE CONTACTO"

Razón Social: _____
Domicilio: _____

Representante legal
Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto comercial
Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfonos móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto administrativo
Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 1
Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 2
Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS



ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.1 INCISO C

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(_____ **NOMBRE** _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

			FECHA		
			DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____			R.F.C. _____		
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4 , DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO _____

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN OFICINAS CENTRALES

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PC's	COMPAQ	EVO D510 TORRE	O. CENTRALES	80		
	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	O. CENTRALES	54		
	COMPAQ	DESKPRO EN	O. CENTRALES	92		
SERVIDOR	IBM	NETVISTA	O. CENTRALES	1		
	HP	NETSERVER	O. CENTRALES	2		
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	O. CENTRALES	1		
	TOSHIBA	SATELLITE PRO 4600	O. CENTRALES	4		
	TOSHIBA	SATELLITE 2410	O. CENTRALES	15		
	LANIX	NEURON L2B	O. CENTRALES	2		
	DELL	PRECISION M60	O. CENTRALES	1		
	DELL	LATITUDE X300	O. CENTRALES	1		
Imac	iMAC	G4	O. CENTRALES	2		
PDA's	HP IPAQ	POCKET H5150	O. CENTRALES	8		
IMPRESORAS LASER	LEXMARK	C750	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	C762	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	T622	O. CENTRALES	6		
	LEXMARK	T520	O. CENTRALES	5		
	LEXMARK	E322	O. CENTRALES	8		
	LEXMARK	C720	O. CENTRALES	1		
	LEXMARK	OPTRA SC1275	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	OPTRA S1625	O. CENTRALES	39		
	LEXMARK	OPTRA S1255	O. CENTRALES	4		
	LEXMARK	E210	O. CENTRALES	1		
	MINOLTA	2300DL	O. CENTRALES	1		
	LEXMARK	403910R	O. CENTRALES	4		
	LEXMARK	T630	O. CENTRALES	7		
IMPRESORA DE INYECCION	EPSON	STYLUS 3000	O. CENTRALES	1		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

IMPRESORAS DE MATRIZ	DATAPRODUCTS	LM1400	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	2491	O. CENTRALES	1		
NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	O. CENTRALES	10		
	LIGHT PLUS	POLUX 1000	O. CENTRALES	15		
	SMART CENTRA	1000	O. CENTRALES	2		
	SOLA BASIC	MICRO SR1600	O. CENTRALES	2		
	SOLA BASIC	MICRO SR1000	O. CENTRALES	11		
QUEMADOR	HP	8200	O. CENTRALES	2		
VIDEOPROYECTOR	EIKI	LC-X986	O. CENTRALES	2		
	INFOCUS	LP-600	O. CENTRALES	5		
	SONY	VPL-CS2	O. CENTRALES	1		
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	O. CENTRALES	13		
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	O. CENTRALES	1		
Subtotal				413		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DIRECCIONES Y REPRESENTACIONES ESTATALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	Almacén Central	2		
			CONGRESO DEL TRABAJO	4		
			PORTALES	5		
			TACUBAYA	4		
			TLALNEPANTLA	3		
			VALLEJO	3		
			ZARAGOZA	4		
Subtotal				25		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ACAPULCO	3		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CELAYA	1		
			CHIHUAHUA	3		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MANZANILLO	1		
			MAZATLAN	2		
MERIDA	4					
MEXICALI	2					
MONTERREY	3					
MORELIA	2					
OAXACA	2					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			QUERETARO	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	5		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	4		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	83		

Total General	108
----------------------	------------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	Almacén Central	1		
			PORTALES	2		
			TACUBAYA	2		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	2		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		11		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LEON	2		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
PUEBLA	2					
QUERETARO	2					
SALTILLO	2					
SAN LUIS POTOSI	2					

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			TAMPICO	2		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	3		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	70		

Total General	81
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE 2410	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	1		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	1		
			CHIHUAHUA	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	1		
			DURANGO	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			LEON	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	1		
			MORELIA	1		
			OAXACA	1		
			PACHUCA	1		
			PUEBLA	1		
			QUERETARO	1		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TAMPICO	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	1		
			TLAXCALA	1		
			TOLUCA	1		
			TORREON	1		
			VERACRUZ	1		
			VILLAHERMOSA	1		
			ZACATECAS	1		
			Subtotal	33		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	TACUBAYA	1		
Subtotal				1		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
LAP-TOP	LANIX	NEURON L2B	PORTALES	1		
	LANIX	NEURON L2B	TLALNEPANTLA	1		
	LANIX	NEURON L2B	ZARAGOZA	1		
	LANIX	NEURON L2B	MEXICALI	1		
	LANIX	NEURON L2B	CELAYA	1		
Subtotal				5		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1625	TOLUCA	2		
Subtotal				2		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	CONGRESO DEL TRABAJO	1		
			PORTALES	1		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	1		
			ZARAGOZA	1		
			ZARAGOZA	1		
Subtotal				6		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	1		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	1		
			CD. JUAREZ	1		
			CHIHUAHUA	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	1		
			DURANGO	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			LEON	1		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONCLOVA	1		
			MONTERREY	2		
MORELIA	1					
OAXACA	1					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PACHUCA	1		
			PUEBLA	1		
			QUERETARO	1		
			REYNOSA	1		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TAMPICO	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	1		
			TLAXCALA	1		
			TOLUCA	1		
			TORREON	1		
			TUXTLA GUTIERREZ	1		
			VERACRUZ	1		
			VILLAHERMOSA	1		
			ZACATECAS	1		
			Subtotal	39		

Total General	45
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	E322	TOLUCA	1		
		Subtotal		1		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ALMACEN CENTRAL	1		
			PORTALES	2		
			TACUBAYA	2		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	2		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		11		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CD. JUAREZ	1		
			CD. OBREGON	1		
			CD. VALLES	1		
			CELAYA	1		
			CHIHUAHUA	2		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
HERMOSILLO	2					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			IGUALA	1		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			PUERTO VALLARTA	1		
			QUERETARO	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	2		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	79		

Total General	90
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	PORTALES	2		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	1		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		8		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	2		
			CANCUN	2		
			CELAYA	1		
			CHETUMAL	1		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	2		
			OAXACA	1		
			PUEBLA	1		
			QUERETARO	2		
			REYNOSA	1		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	2		
			TOLUCA	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	55		

Total General	63
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	PORTALES	2		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	1		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		6		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	2		
			CANCUN	2		
			CELAYA	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
MONCLOVA	1					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			MONTERREY	3		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			QUERETARO	2		
			REYNOSA	2		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	1		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	2		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	70		

Total General	76
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	CONGRESO DEL TRABAJO	3		
			PORTALES	3		
			TACUBAYA	3		
			TLALNEPANTLA	3		
			VALLEJO	3		
			ZARAGOZA	3		
		Subtotal		18		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CD. JUAREZ	2		
			CD. OBREGON	2		
			CD. VALLES	1		
			CELAYA	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		
HERMOSILLO	2					
IGUALA	1					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONCLOVA	2		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			PUERTO VALLARTA	1		
			QUERETARO	3		
			REYNOSA	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	3		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	3		
			TIJUANA	3		
			TLAXCALA	3		
			TOLUCA	4		
			TORREON	3		
			TUXTLA GUTIERREZ	3		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	3		
			VILLAHERMOSA	3		
			ZACATECAS	3		
			Subtotal	100		

Total General	118
----------------------	------------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	TLALNEPANTLA	3		
		Subtotal		3		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	CANCUN	2		
			COATZACOALCOS	1		
			IGUALA	1		
			LOS MOCHIS	1		
			MORELIA	5		
			OAXACA	1		
			PUERTO VALLARTA	1		
			SALTILLO	2		
			TLAXCALA	1		
			TORREON	1		
			TUXTLA GUTIERREZ	3		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Subtotal	22
----------	----

Total General	25
---------------	----

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
NO-BREAK	SOLA BASIC	MICRO SR1600	ACAPULCO	1		
			COLIMA	1		
			MAZATLAN	1		
			MONTERREY	1		
			SALTILLO	1		
			TAMPICO	1		
			TEPIC	1		
			TUXTLA GUTIERREZ	1		
			VERACRUZ	1		
Subtotal				9		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	CANCUN	1		
			COLIMA	1		
			CULIACAN	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	1		
			SALTILLO	1		
			TIJUANA	1		
Subtotal				12		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
ESCANER	HP	5300C	CELAYA	1		
			VERACRUZ	1		
Subtotal				2		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN OFICINAS CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PC's	COMPAQ	EVO D510 TORRE	O. CENTRALES	80		
	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	O. CENTRALES	54		
	COMPAQ	DESKPRO EN	O. CENTRALES	92		
SERVIDOR	IBM	NETVISTA	O. CENTRALES	1		
	HP	NETSERVER	O. CENTRALES	2		
LAPTOP	DELL	INSPIRION 8100	O. CENTRALES	1		
	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	O. CENTRALES	4		
	TOSHIBA	SATELLITE 2410	O. CENTRALES	15		
	LANIX	NEURON L2B	O. CENTRALES	2		
	DELL	PRESICION M60	O. CENTRALES	1		
Imac	DELL	LATITUDE X300	O. CENTRALES	1		
	iMAC	G4	O. CENTRALES	2		
PDA's	HP IPAQ	POCKET H5150	O. CENTRALES	8		
IMPRESORAS LASER	LEXMARK	C750	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	C762	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	T622	O. CENTRALES	6		
	LEXMARK	T520	O. CENTRALES	5		
	LEXMARK	E322	O. CENTRALES	8		
	LEXMARK	C720	O. CENTRALES	1		
	LEXMARK	OPTRA SC1275	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	OPTRA S1625	O. CENTRALES	39		
	LEXMARK	OPTRA S1255	O. CENTRALES	4		
	LEXMARK	E210	O. CENTRALES	1		
	MINOLTA	2300DL	O. CENTRALES	1		
	LEXMARK	403910R	O. CENTRALES	4		
	LEXMARK	T630	O. CENTRALES	7		
IMPRESORA DE INYECCION	EPSON	STYLUS 3000	O. CENTRALES	1		
		Subtotal		346		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORAS DE MATRIZ	DATAPRODUCTS	LM1400	O. CENTRALES	2		
	LEXMARK	2491	O. CENTRALES	1		
NO BREAKS	PATRIOT	PRO1000	O. CENTRALES	10		
	LIGHT PLUS	POLUX 1000	O. CENTRALES	15		
	SMART CENTRA	1000	O. CENTRALES	2		
	SOLA BASIC	MICRO SR1600	O. CENTRALES	2		
QUEMADOR	SOLA BASIC	MICRO SR1000	O. CENTRALES	11		
	HP	8200	O. CENTRALES	2		
VIDEOPROYECTOR	EIKI	LC-X986	O. CENTRALES	2		
	INFOCUS	LP-600	O. CENTRALES	5		
	SONY	VPL-CS2	O. CENTRALES	1		
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	O. CENTRALES	13		
PIZARRON ELECTRONICO	PANASONIC	KX-B520C	O. CENTRALES	1		
		Subtotal		67		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DIRECCIONES Y REPRESENTACIONES ESTATALES

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ALMACEN CENTRAL	2		
			C. DEL TRABAJO	4		
			PORTALES	5		
			TACUBAYA	4		
			TLALNEPANTLA	3		
			VALLEJO	3		
			ZARAGOZA	4		
		Subtotal		25		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PC's	COMPAQ	DESKPRO EN	ACAPULCO	3		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CELAYA	1		
			CHIHUAHUA	3		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MANZANILLO	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	4		
			MEXICALI	2		
			MONTERREY	3		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			QUERETARO	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
TOLUCA	5					
TORREON	2					
TUXTLA GUTIERREZ	4					
VERACRUZ	2					
VILLAHERMOSA	2					
ZACATECAS	2					
		Subtotal		83		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Total General	108
---------------	-----

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ALMACEN CENTRAL	1		
			PORTALES	2		
			TACUBAYA	2		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	2		
			ZARAGOZA	2		
Subtotal				11		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PC's	COMPAQ	D510 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LEON	2		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			QUERETARO	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	3		
TORREON	2					
TUXTLA GUTIERREZ	2					
VERACRUZ	2					
VILLAHERMOSA	2					
ZACATECAS	2					
Subtotal				70		

Total General	81
---------------	----

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE 2410	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	1		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	1		
			CHIHUAHUA	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	1		
			DURANGO	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			LEON	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	1		
			MORELIA	1		
			OAXACA	1		
			PACHUCA	1		
			PUEBLA	1		
			QUERETARO	1		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TAMPICO	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	1		
			TLAXCALA	1		
TOLUCA	1					
TORREON	1					
VERACRUZ	1					
VILLAHERMOSA	1					
ZACATECAS	1					
		Subtotal		33		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
LAP-TOP	TOSHIBA	SATELITE PRO 4600	TACUBAYA	1		
		Subtotal		1		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
LAP-TOP	LANIX	NEURON L2B	PORTALES	1		
	LANIX	NEURON L2B	TLALNEPANTLA	1		
	LANIX	NEURON L2B	ZARAGOZA	1		
	LANIX	NEURON L2B	MEXICALI	1		
	LANIX	NEURON L2B	CELAYA	1		
		Subtotal		5		

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1625	TOLUCA	2		
		Subtotal		2		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	CONGRESO DEL TRABAJO	1		
			PORTALES	1		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	1		
			ZARAGOZA	1		
			ZARAGOZA	1		
		Subtotal		6		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	OPTRA S1255	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	1		
			CAMPECHE	1		
			CANCUN	1		
			CD. JUAREZ	1		
			CHIHUAHUA	1		
			COLIMA	1		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	1		
			DURANGO	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			LEON	1		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONCLOVA	1		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	1		
			OAXACA	1		
			PACHUCA	1		
			PUEBLA	1		
			QUERETARO	1		
			REYNOSA	1		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TAMPICO	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	1		
			TLAXCALA	1		
TOLUCA	1					
TORREON	1					
TUXTLA GUTIERREZ	1					
VERACRUZ	1					

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

		VILLAHERMOSA	1		
		ZACATECAS	1		
		Subtotal	39		

Total General	45
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	E322	TOLUCA	1		
		Subtotal		1		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ALMACEN CENTRAL	1		
			PORTALES	2		
			TACUBAYA	2		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	2		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		11		

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
IMPRESORA	LEXMARK	T 630	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CD. JUAREZ	1		
			CD. OBREGON	1		
			CD. VALLES	1		
			CELAYA	1		
			CHIHUAHUA	2		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			IGUALA	1		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
PACHUCA	2					
PUEBLA	2					
PUERTO VALLARTA	1					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			QUERETARO	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	2		
			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	2		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
		Subtotal		79		

Total General		90
---------------	--	----

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	PORTALES	2		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	1		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		8		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	PATRIOT	PRO 1000	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	2		
			CANCUN	2		
			CELAYA	1		
			CHETUMAL	1		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	2		
OAXACA	1					
PUEBLA	1					
QUERETARO	2					
REYNOSA	1					

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	1		
			TEPIC	1		
			TIJUANA	2		
			TOLUCA	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
			Subtotal	55		

Total General	63
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	PORTALES	2		
			TACUBAYA	1		
			TLALNEPANTLA	1		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		6		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	SOLA	MICRO SR-1000	ACAPULCO	1		
			AGUASCALIENTES	2		
			CANCUN	2		
			CELAYA	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	1		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			LA PAZ	2		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONCLOVA	1		
			MONTERREY	3		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			QUERETARO	2		
			REYNOSA	2		
			SALTILLO	1		
			SAN LUIS POTOSI	2		
TAMPICO	1					
TAPACHULA	1					
TEPIC	1					

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			TIJUANA	2		
			TLAXCALA	2		
			TOLUCA	2		
			TORREON	2		
			TUXTLA GUTIERREZ	2		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			VILLAHERMOSA	2		
			ZACATECAS	2		
		Subtotal		70		

Total General		76
---------------	--	----

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	CONGRESO DEL TRABAJO	3		
			PORTALES	3		
			TACUBAYA	3		
			TLALNEPANTLA	3		
			VALLEJO	3		
			ZARAGOZA	3		
		Subtotal		18		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	LIGHT PLUS	POLUX 1000	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CD. JUAREZ	2		
			CD. OBREGON	2		
			CD. VALLES	1		
			CELAYA	2		
			CHIHUAHUA	2		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	3		
			HERMOSILLO	2		
			IGUALA	1		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONCLOVA	2		
			MONTERREY	2		
MORELIA	2					
OAXACA	2					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			PUERTO VALLARTA	1		
			QUERETARO	3		
			REYNOSA	2		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	3		
			TAPACHULA	1		
			TEPIC	3		
			TIJUANA	3		
			TLAXCALA	3		
			TOLUCA	4		
			TORREON	3		
			TUXTLA GUTIERREZ	3		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	3		
			VILLAHERMOSA	3		
			ZACATECAS	3		
			Subtotal	100		

Total General	118
----------------------	------------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	TLALNEPANTLA	3		
			Subtotal	3		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	SMART CENTRA	1000	CANCUN	2		
			COATZACOALCOS	1		
			IGUALA	1		
			LOS MOCHIS	1		
			MORELIA	5		
			OAXACA	1		
			PUERTO VALLARTA	1		
			SALTILLO	2		
			TLAXCALA	1		
			TORREON	1		
			TUXTLA GUTIERREZ	3		
			URUAPAN	1		
			VERACRUZ	2		
			Subtotal	22		

Total General	25
----------------------	-----------

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NO-BREAK	SOLA BASIC	MICRO SR1600	ACAPULCO	1		
			COLIMA	1		
			MAZATLAN	1		
			MONTERREY	1		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

		SALTILLO	1		
		TAMPICO	1		
		TEPIC	1		
		TUXTLA GUTIERREZ	1		
		VERACRUZ	1		
		Subtotal	9		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
ESCANER	HP	SCANJET 4500C	CANCUN	1		
			COLIMA	1		
			CULIACAN	1		
			GUADALAJARA	1		
			HERMOSILLO	1		
			LA PAZ	1		
			MAZATLAN	1		
			MERIDA	1		
			MEXICALI	1		
			MONTERREY	1		
			SALTILLO	1		
TIJUANA	1					
		Subtotal		12		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
ESCANER	HP	5300C	CELAYA	1		
			VERACRUZ	1		
		Subtotal		2		

EQUIPOS CON GARANTIA EN OFICINAS CENTRALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE
PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	OFICINAS CENTRALES	100		
	COMPAQ	DX2000	OFICINAS CENTRALES	1		
	IMAC	G5	OFICINAS CENTRALES	1		
LAP-TOP	DELL	LATITUDE D510	OFICINAS CENTRALES	10		
		Subtotal		112		

EQUIPO CON GARANTIA EN DIRECCIONES Y REPRESENTACIONES ESTATALES

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE
PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	CONGRESO DEL TRABAJO	1		
			ECATEPEC	1		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

			PORTALES	2		
			TACUBAYA	2		
			TLALNEPANTLA	2		
			VALLEJO	2		
			ZARAGOZA	2		
		Subtotal		12		

PC's	HP	D530 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO	2		
			AGUASCALIENTES	2		
			CAMPECHE	2		
			CANCUN	2		
			CD JUAREZ	2		
			CD OBREGON	2		
			CD VALLES	1		
			CD. DEL CARMEN	1		
			CELAYA	2		
			CHETUMAL	1		
			CHIHUAHUA	2		
			COATZACOALCOS	1		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	2		
			CULIACAN	2		
			DURANGO	2		
			GUADALAJARA	2		
			HERMOSILLO	2		
			IGUALA	1		
			IRAPUATO	1		
			LA PAZ	2		
			LAZARO CARDENAS	1		
			LEON	2		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	2		
			MERIDA	2		
			MEXICALI	2		
			MONCLOVA	1		
			MONTERREY	2		
			MORELIA	2		
			OAXACA	2		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	2		
			PUERTO VALLARTA	1		
			QUERETARO	2		
			REYNOSA	3		
			SALTILLO	2		
			SAN LUIS POTOSI	2		
			TAMPICO	2		
			TAPACHULA	1		
TEPIC	2					
TIJUANA	2					
TLAXCALA	2					
TOLUCA	3					
TORREON	2					
TUXTLA GUTIERREZ	2					
URUAPAN	1					
VERACRUZ	2					
VILLAHERMOSA	2					

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

		ZACATECAS	2		
	Subtotal		90		

Total General	102
---------------	-----

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE
PC's	DELL	OPTIPLX GX520 SMALL FORM FACTOR	Almacén Central	35		
			CONGRESO DEL TRABAJO	1		
			PORTALES	8		
			TACUBAYA	6		
			TLALNEPANTLA	6		
			VALLEJO	7		
			ZARAGOZA	8		
	Subtotal			71		

PC's	DELL	OPTIPLX GX520 MINI TORRE	OFICINAS CENTRALES	2		
	Subtotal			2		

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE	PRECIO TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE
PC's	DELL	OPTIPLX GX520 SMALL FORM FACTOR	ACAPULCO	3		
			AGUASCALIENTES	5		
			CAMPECHE	3		
			CANCUN	6		
			CD JUAREZ	1		
			CD OBREGON	1		
			CHIHUAHUA	7		
			COLIMA	2		
			CUERNAVACA	6		
			CULIACAN	5		
			DURANGO	5		
			GUADALAJARA	7		
			HERMOSILLO	9		
			LA PAZ	3		
			LEON	6		
			LOS MOCHIS	1		
			MAZATLAN	5		
			MERIDA	7		
			MEXICALI	4		
			MONCLOVA	2		
			MONTERREY	10		
			MORELIA	3		
			OAXACA	4		
			PACHUCA	2		
			PUEBLA	7		
			QUERETARO	4		
			SALTILLO	3		
			SAN LUIS POTOSI	6		
			TAMPICO	6		
			TEPIC	3		
			TIJUANA	3		
			TLAXCALA	3		
			TOLUCA	8		
TORREON	5					
TUXTLA GUTIERREZ	5					



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

		URUAPAN	1		
		VERACRUZ	8		
		VILLAHERMOSA	8		
		Subtotal	177		

Total General		250
---------------	--	-----

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Rubro 4.2.1.- Costo de mantenimiento preventivo. Equipos considerados en el anexo 4.A	Servicio	1084		
Rubro 4.2.2.- Costo de mantenimiento correctivo incluyendo refacciones, accesorios y suministros. Equipos considerados en el anexo 4.A	Servicio	1084		
Rubro 4.2.2.- Costo de mantenimiento correctivo NO incluye refacciones, accesorios y suministros. Equipos considerados en los anexos 4.B	Servicio	464		
Rubro 4.2.3.- Costo de servicios complementarios	Servicio	1		
Rubro 4.5.- Recursos humanos.- Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel	Servicio	1		
Rubro 4.5.- Recursos humanos.- Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel	Servicio	1		
Rubro 4.5.- Recursos humanos.- Personal para mantenimiento	Servicio	1		
Rubro 4.5.- Recursos humanos.- Coordinador	Servicio	1		
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORGUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS



ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2005---

Licitación Publica: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100

**Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
Presente**

-----, representante legal de -----
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Delegación xxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.17. Fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, emitida esta ultima por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.

ANEXO 9 CONTRATO

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. SD-2006-____

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA FONACOT, REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA LA EMPRESA _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

_____ A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA EL PRESTADOR, SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.-DECLARA FONACOT A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1** Que el Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º, fracción III y 47º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida en términos del contrato suscrito con fecha 20 de mayo de 1974, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria, en virtud a lo establecido por el Decreto Presidencial de fecha 30 de Abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de Mayo del mismo año, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo, para la operación del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a que se refiere este último numeral.
- I.2** Que el Fideicomiso Público antes citado, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave FFG 740520 SY9.
- I.3** Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este contrato como se desprende de la Escritura Pública No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, pasada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público No. 6 en el Distrito Federal.
- I.4** No tener ninguna relación de parentesco o afinidad con el PRESTADOR en términos de la fracción XX del Artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- I.5** Que la celebración del presente contrato, se realizó de conformidad al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 14120001-____-06, con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.6** Que la erogación que para el FONACOT, representa el presente contrato esta prevista dentro del presupuesto para el ejercicio 2006, bajo la partida No. _____.
- I.7** Que su representada tiene su domicilio en Av. Insurgentes Sur 452, 5º piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06770, en México, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- I.8** Que derivado de las necesidades de su representado, tiene interés en contratar el servicio que le proporcionará el PRESTADOR.
- I.9** Que el pasado día 24 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo Tercero transitorio del mencionado Decreto, todas las obligaciones y derechos del FONACOT se deberán entender referidas al INFONACOT.

II.- DECLARA EL PRESTADOR, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- II.1 Que su representada es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes del país, mediante escritura pública No. _____ de fecha ____ de _____ de ____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. _____ de _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. _____.
- II.2 Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave _____.
- II.3 Que cuenta con las suficientes facultades de representación para obliga a su representada, en virtud del poder para actos de administración, que le fue conferido en la escritura pública No. _____, de fecha ____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. _____ de _____, Lic. _____, facultades que bajo protesta de decir verdad no le han sido revocadas ni limitadas a la fecha y se identifica con _____.
- II.4 Que su representada cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato.
- II.5 Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones fiscales en especial con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.
- II.6 Que conoce el contenido de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en dicho numeral.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1** Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente contrato, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este contrato.
- III.2** Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

C L A U S U L A S

Primera.- El PRESTADOR se obliga a proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo, impresoras y periféricos propiedad de FONACOT de conformidad con las características y servicios detallados en el Anexo I, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Segunda.- El PRESTADOR se obliga a proporcionar el servicio a que se refiere la cláusula que antecede en los domicilios que se detallan en el Anexo II, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- El PRESTADOR se otorgar el servicio de conformidad a los siguientes tiempos compromiso:

Los requerimientos clasificados con prioridad Alta tendrán un Tiempo de Atención máximo de 15 minutos; los clasificados con prioridad Media, de 60 minutos y los de prioridad baja serán atendidos conforme a los tiempos que la convocante acuerde con el licitante.

Los equipos de respaldo se entregarán en un plazo máximo de 12 horas en la Zona Metropolitana del Distrito Federal y 24 horas en el resto del País.

La cobertura de los servicios objeto de esta convocatoria es de 8:00 a 22:00 horas, hora del centro del país.

Se entiende por:

Prioridad.- Clasificación que es otorgada a los requerimientos por la convocante según su impacto, urgencia, etc.,

Tiempo de atención.- Tiempo máximo transcurrido desde el momento en que la convocante genere un requerimiento y hasta el momento en que personal del licitante comienza a atender al usuario de manera remota o en sitio. Este tiempo se mide dentro del horario de cobertura de los servicios.

Tiempo de entrega de equipo de respaldo.- Tiempo máximo de que dispone el licitante para proporcionar equipo de respaldo, en el caso de que los bienes no se encuentren en posibilidad de operar de acuerdo a su funcionalidad normal. El tiempo de entrega del equipo de respaldo incluye el tiempo de instalación y configuración hasta que éste ofrezca un servicio equivalente al del equipo en atención.

Cuarta.- El PRESTADOR se obliga a asignar personal en las oficinas centrales de FONACOT de conformidad a las modalidades que se detallan en el Anexo III, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Quinta.- FONACOT cubrirá al PRESTADOR por los servicios a que se refiere el presente contrato la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, Mediante _____ depósitos en la cuenta de cheques No. _____, CLABE _____, que el PRESTADOR tiene a su favor en el banco _____, S.A., sucursal _____, al décimo día hábil posterior a la presentación de la factura correspondiente la cual deberá contener los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Sexta.- Las partes acuerdan que la vigencia del presente contrato será a partir del _____ de _____ al 31 de diciembre de 2006. Asimismo, este acuerdo de voluntades podrá ser prorrogado en términos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Séptima.- Conviene las partes en que FONACOT queda facultado para hacer las observaciones que estime pertinentes para la mejor prestación del servicio, las cuales serán atendidas de inmediato por el PRESTADOR, siempre que no contravengan sus políticas o procedimientos.

Octava. – El PRESTADOR se obliga a cumplir con las políticas, procedimientos y registros que establezca FONACOT para la administración de los servicios requeridos, lo cual permitirá documentar las actividades realizadas por el PRESTADOR desde el inicio en la atención de los requerimientos hasta su conclusión, a fin de disponer de una memoria técnica actualizada o base de datos de conocimientos.

Novena.- El PRESTADOR asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslado de los bienes propiedad de FONACOT, en virtud de los movimientos que el PRESTADOR considere necesario para otorgar los servicios requeridos.

Décima. - El PRESTADOR otorgará una garantía de hasta treinta días naturales posteriores al servicio proporcionado, aceptando su responsabilidad por las causas y efectos que se generen por omisión o vicios ocultos, entre otros.

Las refacciones y accesorios que se utilicen deberán ser nuevas, de la misma marca, tecnología y de características técnicas equivalentes o superiores a los originales, sin ningún costo adicional para FONACOT, las cuales serán garantizadas por el PRESTADOR por un mínimo de 30 días naturales posterior a su instalación. FONACOT se reserva el derecho de su aceptación cuando no sea posible contar con una pieza de tales características, lo cual debe acreditarse plenamente.

Décima Primera. - El PRESTADOR asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia del presente contrato, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros, por lo que el PRESTADOR se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Primera. – FONACOT entregará al PRESTADOR la información que se considere pertinente para el desarrollo de los servicios requeridos. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que el PRESTADOR se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo Carta de Confidencialidad que debidamente suscrito forma parte integrante del presente contrato.

Décima Segunda.- FONACOT de conformidad a las estrategias y necesidades operacionales, se reserva los siguientes derechos sobre los objetos considerados en el servicio requerido en el presente contrato:

Modificación de la base instalada de hardware y software:

- En el caso de que la modificación signifique disminución en el número de equipos, se considerarán los descuentos respectivos en la factura del mes vencido, tomando como base los importes unitarios de la unidad correspondiente.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

- En el caso de que la modificación signifique ampliación o disminución en la cantidad o variedad de programas de cómputo institucionales para otorgarles los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y servicios de soporte complementarios, no se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.
- La modificación no significará una ampliación en el total del número de equipos considerados en estas bases.

Modificación de ubicación de equipos:

- La modificación de la ubicación se refiere al cambio de domicilio en el que se encuentre operando el equipo y que puede ser dentro de la misma ciudad o incluso cambio de ciudad dentro del territorio de la república mexicana. Los gastos que se originen por el traslado en el cambio de domicilio correrá por cuenta de FONACOT. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.
- En caso de que los equipos se reubiquen a una ciudad o localidad distinta en la que actualmente se encuentran operando, se podrá, bajo acuerdo de nivel de servicio con el área técnica de FONACOT, definir los tiempos compromiso, correspondientes al servicio de mantenimiento correctivo, servicios de soporte complementario y equipos de respaldo.

Modificación de equipos

- La modificación de equipos se refiere a sustituir un equipo considerado en el anexo I, por algún otro bien de características equivalentes. Lo anterior, con la finalidad de que este último sea considerado como objeto de los servicios requeridos en el presente contrato.
- La modificación o sustitución será a petición expresa del área técnica de FONACOT. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.

FONACOT se compromete a dar aviso al PRESTADOR de las modificaciones requeridas, con al menos 7 días naturales de anticipación.

Independientemente de las modificaciones antes señaladas, el PRESTADOR se obligará a continuar otorgando los servicios requeridos, observando los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Tercera.- El PRESTADOR bajo su más estricta responsabilidad podrá nombrar los auxiliares, especialistas o técnicos que requiera para la prestación del servicio materia del presente contrato, en el entendido de que asumirá responsabilidad total de la actuación de los mismos, respondiendo de los daños y/o perjuicios que en su caso éstos en el desempeño de su participación llegaren a ocasionar a FONACOT.

El PRESTADOR como patrón de las personas que en su caso designe como sus auxiliares, especialistas o técnicos para llevar a cabo el objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas y cada una de las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra de FONACOT, obligándose en este mismo acto a dejar en paz, a salvo y libre de cualquier responsabilidad a FONACOT, reconociendo expresamente el PRESTADOR que es el único responsable del pago de sus sueldos, salarios, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y todas las demás prestaciones establecidas en los ordenamientos legales, comprometiéndose a mantener a salvo en todo momento a FONACOT en caso de cualquier reclamación que se presentare en su contra derivada de su relación contractual con FONACOT o, en su caso, contra FONACOT por dicho concepto.

En caso de que las personas designadas por el PRESTADOR como sus auxiliares, especialistas o técnicos, sufran accidentes de trabajo, en su acepción establecida por la Ley Federal del Trabajo, el PRESTADOR asumirá la responsabilidad, dejando libre a FONACOT de cualquier acción que pudiera interponerse por tal acontecimiento



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

El PRESTADOR se obliga a cubrir a FONACOT los gastos y costas judiciales erogadas por este último, a causa de que concurra cualquier circunstancia planteada en la presente cláusula.

Décima Cuarta.- El PRESTADOR garantizará el cumplimiento del presente contrato entregando a FONACOT dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, tal como se refiere en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada para operar en el ramo, conforme a la legislación mexicana, a favor de Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), por un importe equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del presente contrato, sin incluir el 15% (Quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado.

Esta garantía permanecerá bajo custodia de FONACOT y su devolución se hará a través de su Subdirección General de Administración y Sistemas, mediante autorización por escrito, una vez que se haya recibido los servicios materia de contratación, en los términos y condiciones establecidos.

La póliza de fianza correspondiente deberá prever en su texto, cuando menos las siguientes declaraciones:

- a) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones del presente contrato.
- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de FONACOT.
- c) Que la fianza estará vigente hasta que FONACOT acepte los servicios materia de contratación y en su caso durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte y se ejecute la resolución definitiva por autoridad competente.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, quedando a elección de FONACOT poder reclamar el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- e) Que la fianza continuará vigente aún cuando se otorguen prórrogas o esperas al PRESTADOR, para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el supuesto de rescisión de este contrato por causas imputables al PRESTADOR, la fianza se hará exigible de inmediato sin necesidad de juicio previo ni declaración judicial alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiese fincarle FONACOT al PRESTADOR ante autoridad competente.

Décima Quinta.- Las penas convencionales que se aplicarán por atrasos en la prestación del servicio objeto de contratación, serán las siguientes y de conformidad a los equipos que se detallan en el Anexo IV:

- Por servicio no prestado o entregado por causas imputables al PRESTADOR, se descontará el 100% del precio unitario del servicio correspondiente y se aplicará una pena convencional del 100% del precio unitario del servicio correspondiente.
- Por retraso en la prestación del servicio, por causas imputables al PRESTADOR, se aplicará una pena convencional del 1% diario del precio unitario del servicio correspondiente.
- Por servicio no proporcionado por causas imputables a la FONACOT, se descontará el 100% del precio unitario del servicio correspondiente.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Décima Sexta.- FONACOT, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al PRESTADOR, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a FONACOT, quedando únicamente obligada FONACOT, a reembolsar al PRESTADOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Décima Séptima.- EL PRESTADOR no podrá en forma alguna ceder ni transferir en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados de este contrato, salvo los derechos de cobro, mismos que solo podrán ser cedidos con la aceptación expresa que por escrito otorgue EL FONACOT a EL PRESTADOR.

Por su parte, se hace notar que y con apoyo en lo señalado en la Declaración I.9 del presente instrumento, los derechos y obligaciones del FONACOT se deberán entender también referidos al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, situación sobre la cual el proveedor manifiesta su aceptación y conformidad, sin que para ello sea necesario acto jurídico posterior alguno.

Décima Octava.- Procederá la rescisión administrativa de este contrato, cuando El PRESTADOR incumpla con alguna de las obligaciones de las cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija FONACOT al PRESTADOR concediendo a éste cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-018-06



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS

Décima Novena.- Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, particularmente a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y sus respectivos Reglamentos, así como todas aquellas que por el carácter de entidad paraestatal de FONACOT resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

LEIDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN, EXPRESANDO SU CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA _____ DE _____ DE 2006, POR TRIPLICADO, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DE FONACOT Y UNO EN PODER DEL PRESTADOR.

FONACOT

EL PRESTADOR

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
APODERADO LEGAL

CONTRATO No. SD-2006-

REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____